

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTI-
TUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"TRUNSA" S.A.**

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-
CION.- La escritura pública de constitución simultá-
nea de la Compañía "TRUNSA" S.A., se otorgó en la
ciudad de Guayaquil el 23 de junio de 1994, ante el
Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha
sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de
la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado
Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-
1-1-0003366 el 08 de Agosto de 1994 e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón La Libertad, con el
No. 8 el 13 de agosto de 1994.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se
denomina "TRUNSA" S.A. y tiene un plazo de
duración de CINCUENTA ANOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es el
cantón de La Libertad provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compa-
ñía es dedicarse al transporte urbano e intercantonal
en la Provincia del Guayas de pasajeros. Para desarro-
llar su objeto, podrá importar vehículos, montar talle-
res de reparación, importar repuestos de automotores
y celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley de
Tránsito, a esta especie de compañía.

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la com-
pañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES divi-
dido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominati-
vas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital está
suscrito íntegramente y pagado de la siguiente mane-
ra: En numerario S/. 1'250.000,00, quedando por
pagarse la cantidad de S/. 3'750.000,00 en el plazo de
un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION
LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta
General de Accionistas y es administrada por el
Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal,
judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando auto-
rización de la Junta General de Accionistas, para la
enajenación o el gravamen de los bienes inmuebles de
propiedad de la compañía.

Guayaquil, 17 de agosto de 1.994.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE
LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**